

Comunicado de Prensa

N° 004

Fecha 29 de mayo de 2026



La Décima Brigada, unidad orgánica de la Primera División del Ejército Nacional, se permite informar a la opinión pública que:

1. Tropas de la Décima Brigada que adelantan operaciones militares de estabilidad en la vereda Llanos, en el municipio de Pailitas, departamento del Cesar, fueron objeto de un ataque terrorista mediante el empleo de drones acondicionados con artefactos explosivos.
2. Como resultado de esta acción criminal, un soldado profesional, orgánico del Batallón de Alta Montaña N.º 7, agregado operacionalmente al Batallón Especial Energético y Vial N.º 3, resultó herido mientras cumplía con la misión constitucional de brindar seguridad en la región.
3. Nuestro militar presenta heridas en las extremidades inferiores y se encuentra a la espera de ser evacuado a un centro médico especializado.
4. De acuerdo con las primeras informaciones, esta acción terrorista habría sido perpetrada por integrantes del grupo armado organizado ELN, Frente Camilo Torres Restrepo.
5. El Ejército Nacional rechaza de manera categórica el empleo de estos métodos terroristas, los cuales constituyen una grave infracción al derecho internacional humanitario y una violación a los derechos humanos.
6. Continuamos desarrollando operaciones militares en contra de los grupos armados organizados que delinquen en esta región del país.